

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1089

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Edición XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010**, que se realiza del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2010 en diversas ciudades del país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante.** (5.375-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, los XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010, evento internacional de difusión, crecimiento y promoción del arte fotográfico en la Argentina, a realizarse del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2010, en diversas ciudades del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Edición XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010, bajo el lema "Migraciones, identidades en tránsito", evento internacional de difusión, crecimiento y promoción del arte fotográfico en la Argentina, organizado por la fundación Luz Austral, que se realiza entre los días 2 de agosto y 30 de septiembre de 2010, en diversas ciudades del país.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –*

*María E. Chieno. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel
Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F.
Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio
R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H.
Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E.
Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Edición XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010, bajo el lema "Migraciones, identidades en tránsito", evento internacional de difusión, crecimiento y promoción del arte fotográfico en la Argentina, que se realiza entre los días 2 de agosto y 30 de septiembre de 2010, en diversas ciudades del país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en este evento, que se realiza cada dos años, se presentan exposiciones de fotógrafos nacionales y extranjeros en distintos museos, centros culturales y espacios de arte de todo el país. En el mismo sentido, se realizan conferencias, talleres y mesas redondas sobre la fotografía artística, proyecciones y acciones en espacios públicos, presentaciones de libros y muchas otras actividades. Asimismo, cabe mencionar que del encuentro participará un gran número de provincias, entre las que pueden citarse: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Tucumán, Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Entre Ríos, Chaco, Misiones, La Pampa, Río Negro, Neu-

quén, Chubut, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, cabe mencionar que el Festival de la Luz 2010 ha sido declarado de interés nacional por la Presidencia de la Nación, de interés cultural por las secretarías de Cultura de Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca, San Miguel de Tucumán, Neuquén y Posadas. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los XVI Encuentros Abiertos Festival de la Luz 2010, a desarrollarse en 31 ciudades del país, del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2010.

Antonio A. M. Morante.